

Departamento Administrativo de Planeación  
Planeación del Desarrollo Local y Presupuesto Participativo



Ficha resumen de proyecto 2018

Alcaldía de Medellín  
**Cuenta con vos**

**I. IDENTIFICACIÓN Idea de proyecto o alternativa de solución.**

1. Comuna / Corregimiento.	80-SAN ANTONIO DE PRADO
2. Idea de proyecto o alternativa de solución.	Formulación de un plan de desarrollo deportivo y recreativo corregimental
3. Ubicación en el Plan de Desarrollo Local de la comuna o corregimiento.	Línea 6 Tejido Social y Cultural. Programa: Recreación y deporte para los pradeños
4. Posición en el programa de ejecución.	18
5. Dependencia ejecutora.	INDER

**II. FORMULACIÓN de la idea de proyecto o alternativa de solución.**

6. Nombre MGA.	DESARROLLO DE CAPACITACIONES EN DEPORTE, RECREACIÓN Y ACTIVIDAD FÍSICA OCCIDENTE ANTIOQUIA MEDELLÍN
7. Descripción del problema.	<p>En la realización de talleres participativos en la comuna, se confunde las características del deporte, la recreación y actividad física y se le dificulta a la comunidad la generación de insumos participativos para la creación de actividades adecuadas para la comuna.</p> <p>En Colombia uno de los más interesados en hacer efectivo la realización de la práctica en deporte y recreación es el Estado. La Constitución Política de 1991 reconoció como un derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. Considera que dentro de las responsabilidades del Estado está el lograr una integración funcional de las personas al ejercicio de este derecho básico, a la inclusión participativa en su comunidad y en su entorno en general, y así favorecer la interacción de la persona con el medio. En este sentido, el Estado les ordenó a los gobiernos locales y regionales que a través de sus agencias fomenten estas actividades y vigilen que las agencias responsables hagan efectiva su labor. Por ello vienen trabajando en el ofrecimiento, de manera prioritaria, de actividades de deporte</p>

	<p>y recreación a los ciudadanos y ciudadanas. Fuente: INDER 2009, Estudio de hábitos y preferencias deportivas y recreativas, MEDELLÍN, página (4-5)</p> <p>En marco del Acuerdo 28 de 2017 el cual modifica el Acuerdo 43 de 2007 y actualiza el Sistema Municipal de Planeación del Municipio de Medellín, se brinda el ejercicio de priorización de recursos de PL y PP. Se inicia con una revisión del plan de desarrollo local, organizando las ideas de proyecto, por medio de unos diálogos sociales, para indicar su inicio en un ejercicio participativo. Los resultados de los diálogos sociales pasan a un ejercicio participativo, el cual consta de 5 momentos. Luego se da una votación abierta en toda la comuna donde se eligen los proyectos que se ejecutaran en la próxima vigencia. Este proyecto fue uno de los elegidos de dicho proceso y por lo cual se espera llevar a cabo en 2019.</p>
<b>8.Población objetivo.</b>	60
<b>9.Objetivo general.</b>	Fortalecer capacidades en la comuna para la elaboración de un plan de desarrollo en deporte, recreación y actividad física
<b>10.Objetivos específicos.</b>	
1 Generar conocimientos en deporte, recreación y actividad física	
<b>11.Descripción de la alternativa de solución.</b>	
Se realizará una capacitación DRAFE (deporte, recreación, actividad física y escenarios) para que las personas de la comuna se apropien del área y participen con ideas solidas en espacios participativos para la generación de un plan de desarrollo local ó talleres para la creación de algún proyecto. Se realizará un segundo taller en recreación para cualificar las personas en dicho tema y así puedan participar en convocatorias realizadas por diferentes entes como líderes recreativos.	
<b>12.Productos.</b>	
<b>Producto.</b>	<b>Costo.</b>
Servicio de educación informal	\$29.333.334
<b>Inversión por comuna o corregimiento en proyectos de ciudad</b>	
<b>Comuna o corregimiento</b>	<b>Inversión</b>
SAN ANTONIO DE PRADO	\$29.333.334
<b>13.Costo total.</b>	
\$29.333.334	